

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**42302** *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios relativo a la notificación de la resolución de 29 de julio de 2011, relativa a las ayudas establecidas en la Orden ARM/1703/2010, de 24 de junio, para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas.*

Con resultado de no indemnizable, se comunica a:

- Don Ramón Fernández González, NIF número 011370698G.
- Doña Maria Itziar Menéndez Ordeñana, NIF número 014874874S.

No tener póliza del plan de Seguros Agrarios Combinados o no estar aseguradas las parcelas que solicita (artículo 2.2. de la Orden).

Contra esta resolución podrá presentarse recurso de alzada conforme a lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 59.5, sirviendo de notificación reglamentaria, tras haber intentado en dos ocasiones, la puesta en contacto con el interesado a través de correo certificado, con resultado negativo.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- El Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

ID: A110092546-1